

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2022-9442 *Información pública de expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 76 del polígono 611, en Oruña. Expediente 2022/5071.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente de solicitud de AUTORIZACIÓN para construcción de una vivienda unifamiliar en la parcela 76 del polígono 611, en Oruña, en SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO (CATEGORÍA C), por el PGOU/1993, vigente en Piélagos. Asimismo, se encuentra incluida en la categoría de ordenación "MODELO TRADICIONAL" del Plan de Ordenación del Litoral (POL).

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 1 de diciembre de 2022.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2022/9442